

nistrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 1 de febrero de 2007.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

3314 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2007, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Victoria Tur Viñes.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad (DF02575), convocado por Resolución de 18 de septiembre de 2006 («BOE» de 2 de octubre de 2006), del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», Departamento de Sociología II, Psicología, Comunicación y Didáctica, y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base séptima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Victoria Tur Viñes, con documento nacional de identidad número 21463378, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, adscrita al departamento de Sociología II, Psicología, Comunicación y Didáctica.

Alicante, 1 de febrero de 2007.—El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.

3315 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2007, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Tomás González Sánchez.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Electrónica», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 29 de septiembre de 2006 («B.O.E.» de 14 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el art. 66 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Tomás González Sánchez con D.N.I. número 07864362-H, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Electrónica», adscrito a la Facultad de Ciencias, en la plaza código G046/D04606.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino.

La presente resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 1 de febrero de 2007.—El Rector, en funciones, Enrique Battaner Arias.

3316 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2007, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Antonio Olmeda Gómez.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 5 de octubre de 2006 (BOE 20 de octubre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento «Ciencia Política y de la Administración», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar al Profesor Titular de Universidad don José Antonio Olmeda Gómez, número de Registro Personal 5079779713A0504, para la plaza de Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Ciencia Política y de la Administración», adscrita al Departamento de Ciencia Política y de la Administración.

Madrid, 2 de febrero de 2007.—El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.

3317 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2007, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña Esther Raya Díez.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de La Rioja de fecha 23 de octubre de 2006 (B.O.E. de 3 de noviembre de 2006) para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales, una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por la legislación vigente, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentados,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24 de diciembre), en relación con los artículos 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos y 54 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Esther Raya Díez, provista de DNI n.º 15381719D, Profesora Titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales adscrita al Departamento de Derecho de la Universidad de La Rioja (plaza n.º 07/06).

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, el interesado deberá tomar posesión de su destino.

Logroño, 5 de febrero de 2007.—El Rector, José M.ª Martínez de Pison Caveno.

3318 *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2007, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Tomás Prieto Rumeau.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 5 de octubre de 2006 (BOE 20 de octubre), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Tomás Prieto Rumeau, en el Área de Conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Cálculo Numérico.

Madrid, 7 de febrero de 2007.—El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.